Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

1360

PRIMAVERA, 7

de Octubre

de 2013

Decreto

Páguese a:

Vistos:

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

Rut

8474222-8

La Cantidad de

82,400

OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a:

PAGO REEMBOLSO COMBUSTIBLE, CRUCE PRIMERA ANGOSTURA Y SERVICIO DE TAXIS COMETIDO DE SERVICIO CIUDAD DE LA SERENA QUINTO CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES ORGANIZADO POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

Documento	Número	Fecha	Monto
PROVIDENCIA	976	03/10/2013	82,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC			82,400
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		82,400	
		Totales	82,400	82.400

Código Cuenta	De	talle	Debe	Habe
111-03-01-000-000 215-21-04-003-002-000	BANCO CHILE (292-02564-05) GASTOS POR COMISIONES Y REPRES	SENTACIONES DEL MUNIC	82,400	82,4
SECRETARIA MUNICIPAL E UNIDAD DE CONTROL.	CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL DE	ALCALDE AND DE ARGENTALION ALCALDE AND DE ARGADO DE FINANZAS DE ARGADO DE ARGADO DE FINANZAS	BLAGOMIR BRZTILO AVENDA ALCALDE JUAN CARLOS MANCILLA PER UNIDAD DE FINANZAS	